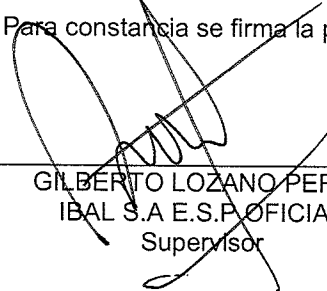
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

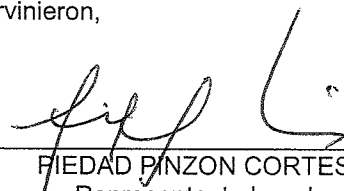
ACTA DE REINICIACIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA N° 093 DEL JUNIO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL JPO 19 - R.L PIEDAD PINZON CORTES
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTUNUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DE IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	\$673'982.040 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS M/CTE
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	GILBERTO LOZANO PEREZ
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO:	12/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	23/12/2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2022

El 15 de abril de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber, LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL y GILBERTO LOZANO PEREZ Supervisor en su condición de Interventor y Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, PIEDAD PINZON CORTES identificada con Cédula de Ciudadanía No. 65.752.352, en su calidad de Representante Legal de la empresa UNION TEMPORAL JPO 19, identificada con NIT 9014955296, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 23/12/2021 por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las Garantías que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


 GILBERTO LOZANO PEREZ
 IBAL S.A E.S.P OFICIAL
 Supervisor


 PIEDAD PINZON CORTES
 Representante Legal
 UNION TEMPORAL JPO 19
 OBRA


 LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
 Representante Legal
 CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
 INTERVENTORÍA

Recibido para Publicar
 26 MAY 2022
 Piedad Pinzon Cortes



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 - 352
Ibagué, mayo 26 de 2022

DOCTOR
OLGA LUCIA LIÉVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetada Doctora Liévano:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 093 del 29 de junio del 2021, cuyo objeto es **“REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO N°. 9 Y 10 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.”**, remito en original:

-Acta de Reinicio

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GILBERTO LOZANO PEREZ
Profesional Universitario
Supervisor del Contrato 092
IBAL S.A. E.S.P - Oficial

Anexo: 1

*Al Poder
may 26-2022
10.47cm*

